

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de interés provincial los festejos por el "Día del Bibliotecario", a celebrarse el 13 de septiembre de 2017.

Dra M. ALEJANDRA LORDE-Diputeda

H. Camera de Diputados Pola, Bs. A.



## **FUNDAMENTOS**

En 1954 se estableció el 13 de septiembre como "Día del Bibliotecario" a nivel nacional bajo el Decreto Nº17.650/54, con el objeto de homenajear a todos los bibliotecarios del país.

Se celebra los al treceavo día de septiembre dado que ese mismo día en 1810 se publica la edición de la "Gaceta de Buenos Aires" en la que apareció un artículo de Mariano Moreno titulado "Educación", el cual daba cuenta de la creación la Biblioteca Pública de Buenos Aires (hoy Biblioteca Nacional) por la Junta de Mayo. A su vez se informaba de quienes fueron los primeros bibliotecarios oficiales de la nueva era de la Independencia de la República, el Dr. Saturnino Segurola y Fray Cayetano Rodríguez.

Como versaba en aquella edición: "... ha resuelto la Junta formar una Biblioteca Pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una Biblioteca Pública son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicarlas..."-"... por fortuna tenemos libros bastantes para dar principio a una obra, que crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo. La Junta ha resuelto fomentar este establecimiento..."

El Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (CEB/MSA) por iniciativa del Secretario General Antonio A. Vizzini presenta el proyecto de realizar actividades que se destacaran para celebrar el "Día del Bibliotecario", establecido en el Congreso de 1942, convocando así a las "Jornadas Bibliotecológicas Argentinas" que se realizaron a partir de 1946.

Las primeras Jornadas consistieron en un ciclo de conferencias pronunciadas del 9 al 12 de Septiembre (1946), asistiendo a tal acto bibliotecarios uruguayos y del



interior del país. En esa oportunidad participaron, entre otros destacados bibliotecarios José Edmundo Clemente, Washington de la Peña, Carlos Víctor Penna, Josefa Emilia Sabor y J. Frederic Fino.

Desde hace más de 50 años ABGRA acompaña a la profesión bibliotecaria, y a escasamente un año de su fundación, logra que en 1954 se dicte el decreto por el cual el día 13 de septiembre se conmemora en todo el país el "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", como un homenaje a la labor de los bibliotecarios en favor de la comunidad. El presidente Arturo U. IIIía, mediante decreto 3.114/64, complementa el anterior decreto nº 17.650/54

Todos los años, ABGRA celebra este día tan significativo para los bibliotecarios y aprovecha esta oportunidad para realizar la entrega del Premio ABGRA a los egresados con los mejores promedios de las Escuelas de Bibliotecología de todo el país. En ese acto nos acompañan autoridades nacionales, personalidades del libro y la cultura y distinguidos profesionales del quehacer bibliotecario.

Por todas estas razones solicito a mis pares que acompañen a presente iniciativa.

Dra. M ALEJANDRA LORDE! Biputada H. Camara of Diputados Pola, Bs. A.

